

Tumbupall, Mayo 27 del 2014

A los Miembros del Directorio
Y Accionistas de
BOTIGELY S.A.
Chachab.

Conforme con la resolución No. 02343-0114 de la Superintendencia de Corporación Financieras, los elementos cualitativos y cuantitativos que se desprenden del estudio de los estados financieros del año 2013 en el siguiente orden:

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de las entidades que lo gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorio de la Junta General y/o Directorio de Administración.

En todo momento existieron las condiciones de una información de que fue permitida acceder que la correspondencia, libro de actas de sesiones (tanto de las Juntas de Administración como las del Directorio), libro de actas de sesiones y resoluciones, compromisos y libros de contabilidad en su totalidad y se fueron al día. La custodia de los libros de la compañía es adecuada, no existiendo libros de cuentas a largo.

La contabilidad refleja fehacientemente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptados los controles internos establecidos.

Los datos contenidos en los estados financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de la contabilidad de la empresa.

El orden del día de la Junta De Accionistas coincide con la correspondiente convocatoria en la fecha y en los puntos a tratar.

En cuanto a los estados financieros que exhibe la compañía BOTIGELY S.A. son verídicos y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Víctor Uribe Mesa
Gerente Principal
C.I. No. 18077060